



## GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

### CARTA DE AUTORIZACIÓN



CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

1 de 2

Neiva, 16 de enero de 2015

Señores

CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN

UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA

Ciudad

El (Los) suscrito(s):

LEIDY CAROLINA CORREDOR PRADA, con C.C. No. 1075259268,

LEIDY ALEJANDRA ILES CHAVARRO, con C.C. No. 1075229621,

ADRIANA MERCEDES CORTES PEDROZA, con C.C. No. 26421556,

Autor(es) de la tesis y/o trabajo de grado titulado "Programas que ofrecen las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna número uno de la ciudad de Neiva en pro de la primera infancia"

Presentado y aprobado en el año 2014 como requisito para optar al título de Licenciada en pedagogía infantil;

Autorizo (amos) al CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN de la Universidad Surcolombiana para que con fines académicos, muestre al país y el exterior la producción intelectual de la Universidad Surcolombiana, a través de la visibilidad de su contenido de la siguiente manera:

Los usuarios puedan consultar el contenido de este trabajo de grado en los sitios web que administra la Universidad, en bases de datos, repositorio digital, catálogos y en otros sitios web, redes y sistemas de información nacionales e internacionales "open access" y en las redes de información con las cuales tenga convenio la Institución.

- Permita la consulta, la reproducción y préstamo a los usuarios interesados en el contenido de este trabajo, para todos los usos que tengan finalidad académica, ya sea en formato Cd-Rom o digital desde internet, intranet, etc., y en general para cualquier formato conocido o por conocer, dentro de los términos establecidos en la Ley 23 de 1982, Ley 44 de 1993, Decisión Andina 351 de 1993, Decreto 460 de 1995 y demás normas generales sobre la materia.

- Continúo conservando los correspondientes derechos sin modificación o restricción alguna; puesto que de acuerdo con la legislación colombiana aplicable, el presente es un acuerdo jurídico que en ningún caso conlleva la enajenación del derecho de autor y sus conexos.

De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión Andina 351 de 1993, "Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.



## GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

### CARTA DE AUTORIZACIÓN



CÓDIGO

AP-BIB-FO-06

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

2 de 2

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Leidy Alejandra Ibañez

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Leidy Carolina Corredo Prada

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: Aduana Mercedes Cortés P.

EL AUTOR/ESTUDIANTE:

Firma: \_\_\_\_\_

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>1 de 5</b>

**TÍTULO COMPLETO DEL TRABAJO:** Programas que ofrecen las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna número uno de la ciudad de Neiva en pro de la primera infancia

**AUTOR O AUTORES:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Corredor Prada	Leidy Carolina
Iles Chavarro	Leidy Alejandra
Cortes Pedroza	Adriana Mercedes

**DIRECTOR Y CODIRECTOR TESIS:**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Casadiego	Alix María

**ASESOR (ES):**

Primero y Segundo Apellido	Primero y Segundo Nombre
Casadiego	Alix María

**PARA OPTAR AL TÍTULO DE:** Licenciada en pedagogía infantil

**FACULTAD:** Educación

**PROGRAMA O POSGRADO:** Pedagogía infantil

**CIUDAD:** Neiva      **AÑO DE PRESENTACIÓN:** 2014      **NÚMERO DE PÁGINAS:** 60

**TIPO DE ILUSTRACIONES (Marcar con una X):**

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>					  	
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>2 de 5</b>

Diagramas\_\_\_ Fotografías\_\_\_ Grabaciones en discos\_\_\_ Ilustraciones en general\_\_\_ Grabados\_\_\_ Láminas\_\_\_ Litografías\_\_\_ Mapas\_\_\_ Música impresa\_\_\_ Planos\_\_\_ Retratos\_\_\_ Sin ilustraciones\_\_\_ Tablas o Cuadros X

**SOFTWARE** requerido y/o especializado para la lectura del documento:

**MATERIAL ANEXO:** entrevistas

**PREMIO O DISTINCIÓN** (En caso de ser LAUREADAS o Meritoria):

**PALABRAS CLAVES EN ESPAÑOL E INGLÉS:**

**Español**

1. Primera infancia
2. Instituciones educativas públicas
3. Instituto colombiano de bienestar familiar
4. Restaurante escolar
5. Vacunación
6. Odontología

**Inglés**

- Early childhood  
Public educational institutions  
Colombian Institute of Family Welfare  
School restaurant  
Vaccination  
Odontolgy.

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>				  		
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>3 de 5</b>

**RESUMEN DEL CONTENIDO:** (Máximo 250 palabras)

La primera infancia sin duda alguna es la principal etapa en el desarrollo de la vida de los menores, por esta razón es indispensable la manera como esta se desarrolle, para garantizar el normal crecimiento y desarrollo de los niños.

El presente trabajo tiene por objetivo Identificar los principales programas que ofrecen las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva, en pro de la primera infancia.

El problema de investigación surgió a partir de la necesidad manifiesta observada en La primera infancia, en esta etapa es de suma importancia y se deben tomar en serio la labor que realicemos sobre ella, para así garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas que hacen parte de nuestro país, nuestro departamento, municipio o comunidad en la que vivimos, es por esta razón que nuestra investigación se concentra en Caracterizar los programas que ofrecen las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva, en pro de la primera infancia.

Las teorías en que se basa la presente investigación se fundamenta en lo establecido por la declaración mundial de la educación en Jomtien donde se manifestó que todos los menores tienen derechos a la educación, además Vigotsky basa su teoría en un aprendizaje socio cultural de cada individuo en donde el buen desarrollo físico del niño es vital para su desarrollo. El código de infancia y adolescencia o ley 1098 de 2006 protege a los menores dando equidad y privilegiando su derechos sobre todo.

La metodología aplicada se desarrolló dentro de un enfoque cualitativo de tipo etnográfico, la muestra está conformada por las instituciones educativas de la comuna uno de la ciudad de Neiva.

El instrumento utilizado para esta investigación fue la entrevista semi-estructurada, en esta se dio respuesta a las categorías de análisis que buscaba describir los Programas que realizan las instituciones educativas de la comuna uno de Neiva para la primera infancia.

Los resultados obtenidos por la investigación nos permitieron conocer Los planes implementados por la secretaria de educación, la alcaldía de Neiva y el ICBF, que benefician a centenares de niños pertenecientes a los estratos uno dos y tres del sisben.

Finalmente se concluyó que la alimentación escolar, las campañas de vacunación y las jornadas de orientación sexual y psicológica son los principales y primordiales programas ofrecidos

	<b>GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS</b>						   
	<b>DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO</b>						
<b>CÓDIGO</b>	<b>AP-BIB-FO-07</b>	<b>VERSIÓN</b>	<b>1</b>	<b>VIGENCIA</b>	<b>2014</b>	<b>PÁGINA</b>	<b>4 de 5</b>

**ABSTRACT:** (Máximo 250 palabras)

Early childhood is undoubtedly the main stage in the development of life of children, therefore it is essential to the way it develops, to ensure normal growth and development of children.

This paper aims to identify the main programs offered by public educational institutions belonging to the commune one of Neiva, in favor of early childhood.

The research problem arose from the need expressed observed in Early Childhood, at this stage is very important and should be taken seriously the work we do about it, so as to ensure the comprehensive development of children who are part our country, our department, municipality or community in which we live is for this reason that our research focuses on characterize the programs offered by public educational institutions belonging to the commune one of Neiva, in favor of the first childhood.

The theories on which this research is based is based on the established global education statement in Jomtien where he said that all children have rights to education, as well Vygotsky bases his theory on a socio cultural learning of each individual in where good physical development is vital for their development. The childhood and adolescence code 1098 or 2006 law protects minors equity and giving priority to their rights over all.

The methodology was developed within a qualitative ethnographic approach, the sample is made by educational institutions in the district one of the city of Neiva.

The instrument used for this research was the semi-structured interview, this response was given to the categories of analysis that sought to describe the programs that perform educational institutions in the district one of Neiva early childhood.

The results obtained by the investigation allowed us to know plans implemented by the education secretary, mayor of Neiva and ICBF, benefiting hundreds of children from one two and three of sisben strata.

Finally it was concluded that school feeding, vaccination campaigns and the days of sexual and psychological counseling are the main and primary programs offered



## GESTIÓN SERVICIOS BIBLIOTECARIOS

### DESCRIPCIÓN DE LA TESIS Y/O TRABAJOS DE GRADO



CÓDIGO

AP-BIB-FO-07

VERSIÓN

1

VIGENCIA

2014

PÁGINA

5 de 5

#### APROBACION DE LA TESIS

**Nombre Presidente Jurado:**

Olivia Cuavara R.

**Firma:**

Olivia Cuavara R.

**Nombre Jurado:**

Gloria Mercedes Chávarro M.

**Firma:**

Gloria Mercedes Chávarro M.

**Nombre Jurado:**

Janet Elsa Espino O.

**Firma:**

Janet Elsa Espino O.

**“PROGRAMAS QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS  
PERTENECIENTES A LA COMUNA NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE NEIVA EN  
PRO DE LA PRIMERA INFANCIA”.**

**PRESENTADO POR:**

**LEIDY ALEJANDRA ILES CHAVARRO  
ADRIANA MERCEDES CORTES PEDROZA  
LEIDY CAROLINA CORREDOR PRADA**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL  
NEIVA  
2014**

**“PROGRAMAS QUE OFRECEN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS  
PERTENECIENTES A LA COMUNA NÚMERO UNO DE LA CIUDAD DE NEIVA EN  
PRO DE LA PRIMERA INFANCIA”**

**PRESENTADO POR:**

**LEIDY ALEJANDRA ILES CHAVARRO  
ADRIANA MERCEDES CORTES PEDROZA  
LEIDY CAROLINA CORREDOR PRADA**

**ASESORA:  
ALIX MARIA CASADIEGO**

**UNIVERSIDAD SURCOLOMBIANA  
PROGRAMA DE PEDAGOGIA INFANTIL  
NEIVA  
2014**

**Nota de aceptación**

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

---

Presidente del Jurado

---

Jurado

---

Jurado

Neiva, 18 de Diciembre de 2012

## AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a Dios por habernos brindado la oportunidad y los medios para sacar adelante nuestro proyecto y por consiguiente permitirnos culminar esta importante etapa de mi vida como lo es nuestra carrera profesional.

A nuestras familias con su aceptación, tolerancia y colaboración demostraron apoyo y compartieron cada momento de este duro y exitoso proceso intelectual.

A nuestros asesores por compartir sus conocimientos y ofrecernos las herramientas necesarias en nuestra carrera.

## DEDICATORIAS

Dedico con mucho orgullo y cariño, este trabajo investigativo a Dios, mis padres; Cristella Pedroza Robles y José Antonio Cortés Afanador, y a mis hermanos, quienes siempre me acompañaron, incentivaron y apoyaron en la realización de mis estudios y formación integral como pedagoga infantil.

A mis maestros de pregrado, quienes con mucha dedicación transmitieron el conocimiento y el amor por esta labor de educar en la primera infancia y que hoy me inspiran en cosechar más triunfos y éxitos por el sendero de mi vida.

### **ADRIANA MERCEDES CORTES PEDROZA**

Después de tanto tiempo he alcanzado uno de mis grandes sueños, ser docente, hoy quiero dedicar este trabajo de grado: A Dios Todo poderoso por ser luz y guía en todos los momentos de mi vida, ya que gracias a él me regalo unos padres maravillosos, y una hermosa tía, los cuales me han apoyado en mis alegrías tristezas y derrotas y celebran los triunfos como es el de ser Licenciada en Pedagogía Infantil, a mis padres GUILLERMO ILES ROJAS, que partiste de nuestro lado y fuiste el mejor padre para mi hoy quiero decirte que este logro alcanzado en mi vida te lo dedico a ti, tus eres y serás mi ángel siempre. VERONICA CHAVARRO SILVA mi madre Y ELOISA ILES Rojas. Mi tía quien con sus trabajos y esfuerzos me apoyaron en el transcurso de mi carrera para poder alcanzar esta meta. Muchas gracias a ellas por ser las mejores del mundo y por brindarme mucho amor, comprensión, lealtad y ante todo mucha seguridad y responsabilidad con los trabajos de la universidad, siempre enseñándome a ser responsable con mis obligaciones. Donde me dieron fuerza para vencer los obstáculos que se me presentaron durante la culminación del proyecto de investigación.

### **LEIDY ALEJANDRA ILES CHAVARRO**

Quiero darle infinitas gracias a dios y a la virgen, por todas las bendiciones que me dan cada día, de igual manera quiero agradecerles a esas personitas maravillosas que me han acompañado en cada uno de mis momentos. En primer lugar quiero dedicarle este triunfo a los dos seres más importantes en mi vida los cuales han sido y serán siempre mi motor de salir y seguir adelante, a mi madre hermosa MARIA MARLEN PRADA que es una mujer luchadora, trabajadora quien con mucho esfuerzo me sacó adelante, educándome y brindándome los mejores valores, siempre de la mano de mi padre JOSE NEVARDO CORREDOR un hombre maravilloso que dios me regaló, que me cuidó y siempre me brindó su apoyo incondicional y las mejores enseñanzas, hoy sé que mi padre desde el cielo me cuida, guía mis pasos y me sigue regalando toda su inteligencia y sabiduría, también la realización de este sueño se la dedico a mi esposo OSCAR QUINTERO un ser excepcional que dios puso en mi camino, para llenarme de amor, compañía, comprensión y quien me apoyo en toda la etapa de mi carrera, incentivándome a ser mejor mujer, mejor persona y mejor profesional cada día , de la misma manera a mi sobrinito SAMUEL Y A HERMANA SAMARIS CORREDOR que ha estado conmigo siempre y que me ayudo en muchas ocasiones en el proceso universitario. Hoy gracias a la ayuda, al apoyo, al esfuerzo y a la comprensión de cada uno de estos seres, puedo decir que mi sueño se hizo realidad y que espero no defraudarlos y ser la mejor Pedagoga Infantil...

**LEIDY CAROLINA CORREDOR PRADA**

## TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	9
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	10
3. FORMULACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	13
4. OBJETIVOS.....	14
4.1. OBJETIVO GENERAL .....	14
4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS .....	14
5. MARCO REFERENCIAL .....	15
5.1. MARCO CONTEXTUAL.....	15
5.2. CONTEXTO INTERNACIONAL .....	19
5.2.1JOMTIEM.....	19
5.2.2 FORO MUNDIAL DE LA EDUCACION DAKAR AÑO 2000.....	19
5.2.1DECLARACION DE LA HABANA.....	20
5.3. MARCO CONCEPTUAL .....	21
5.3.1 EDUCACION PÚBLICA.....	21
5.3.2 EDUCACION PREESCOLAR.....	21
5.3.3 PRIMERA INFANCIA.....	22
5.3.4 ATENCION INTENGRAL.....	22
5.3.5 EDUCACION.....	23
5.3.6 EDUCACION INTEGRAL.....	23
5.4. MARCO TEORICO.....	24
5.4.1 UNICEF.....	24
5.4.2 COLOMBIA.....	25
5.4.3 APORTE DE VIGOSTKY A LA EDUCACION .....	26
5.4.4 PIAGETT.....	28
5.5. MARCO LEGAL .....	29

5.5.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA.....	29
5.5.2 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA.....	31
5.5.3 POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA “COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA” .....	31
5.5.4 LEY 1295 DE 2009.....	32
5.5.5 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014.....	34
5.5.6 DE CERO A SIEMPRE.....	35
5.5.7 CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO.....	36
6. CATERGORIAS DE ANALISIS.....	39
7. DISEÑO METODOLÓGICO .....	40
7.1. TIPO DE INVESTIGACION.....	40
7.2 POBLACIO .....	40
7.3 MUESTRA: .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b> 40
7.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION:.....	41
7.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN.....	41
8. ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS.....	43
8.1 INTERPRETACION DE LOS INSTRUMENTOS POR CATEGORIAS.....	47
8.2 RESULTADOS OBJETIVOS SEGÚN LOS INSTRUMENTOS.....	49
8.3 INTERPRETACION CATEGORIAS DE ANALISIS.....	50
8.3.1 CATEGORIA UNO .....	50
8.3.2 CATEGORIA DOS.....	51
8.3.3 CATEGORIA TRES.....	52
9. CONCLUSIONES.....	53
10. BIBLIOGRAFIA.....	54
11. WEBGRAFIA.....	55
12. ANEXOS.....	56

## 1. INTRODUCCIÓN

“La primera infancia es la etapa del ciclo vital en las que se establecen las bases para el desarrollo cognitivo, emocional y social del ser humano“, y la atención al infante es la clave para una Colombia mejor ya que ellos son el futuro de nuestro país.

Las tendencias contemporáneas a nivel, nacional y regional, en relación con la infancia y todos aquellos aspectos relacionado con su educación ha generado grandes cambios en las instituciones educativas públicas, por esto es importante conocer cuáles son los programas que implementa para este tipo de población y saber cuáles fallas tiene estos programas de atención y disminuir las brechas y mejorar el desarrollo de su calidad. Es por ello que las instituciones públicas junto con la sociedad civil, emprende la carrera para brindar mejores condiciones de vida, a la población vulnerable de la ciudad de Neiva.

De esta manera, investigar los programas a la primera infancia, es analizar como las instituciones prioriza la atención a estas comunidades. Es conocer cómo los niños y niñas de los 0 – 5 años de zonas vulnerables están creciendo y establecer como son tratados los pequeños en ámbitos de educación inicial, protección, cuidado y salud, así éstos tendrán una mejor calidad de vida.

Por esta razón, se argumenta que para efectos de éste trabajo, no basta con conocer la complejidad de los programas de atención a la primera infancia, sino que ir a la base de la sociedad, es construir un trabajo más prometedor para esta población y con miras a una mejoría en el desarrollo de estos programas.

El caso de estudio es aterrizado en la capital del Huila, se realiza con el fin de que programas implementas las instituciones educativas, están ofreciendo para la atención de la primera infancia.

## 2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La primera infancia es la etapa más importante de nuestra vida por esta razón debemos tomar en serio la labor que realicemos sobre ella, para así garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas que hacen parte de nuestro país, nuestro departamento, municipio o comunidad en la que vivimos, es por esta razón que nuestra investigación se concentra en Caracterizar los programas que ofrecen las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva, en pro de la primera infancia.

Colombia es un país que ha avanzado con su responsabilidad de asegurar que las niñas y los niños puedan desarrollarse integralmente en su primera infancia.

A su vez Colombia viene trabajando en la implementación de una Política Educativa de Atención Integral a la Primera Infancia, en la coordinación de los esfuerzos y el establecimiento de alianzas con las diversas instituciones públicas y privadas que están involucradas con este tema, y que contribuyen a dar respuesta a las necesidades de los niños y niñas, sus familias y sus comunidades, por esta razón se ha venido desarrollando el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia -PAIPI- implementado en el marco de una alianza estratégica entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF-, a través de la cual se benefician los niños y niñas menores de cinco años, de los niveles 1, 2 y 3 del SISBEN, en los entornos familiar, comunitario e institucional, adaptados a las condiciones sociales,

Históricamente los niños de estas edades eran atendidos por el sector privado o por el Instituto Colombiano Bienestar Familiar, no formaban parte del sistema educativo formal. A partir de la Ley 115 de 1994 se implementó el Grado Cero para niños de 5 años en las instituciones educativas públicas para dar cumplimiento a la Ley.

Código de la infancia y adolescencia. Art. 29 Ley 1098 del 2006, [http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-307296\\_archivo\\_pdf\\_manual\\_paipi.pdf](http://www.mineducacion.gov.co/primerainfancia/1739/articles-307296_archivo_pdf_manual_paipi.pdf).

El Plan Decenal de Educación 2006-2015 de construcción colectiva con el aporte de muchos ciudadanos, tiene como objetivo una educación orientada al desarrollo humano y social, una educación para la innovación y competitividad, una educación pertinente, adecuada a las realidades y que mejora las oportunidades para todos.

En particular, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014 “Prosperidad para todos”, nace la Estrategia De Cero a Siempre, como una iniciativa de alcance nacional, que busca articular todos los planes, programas y acciones que desarrolla el país, para que desde un enfoque de derechos se promueva y garantice el desarrollo infantil temprano de los niños y niñas en la primera infancia. En esta estrategia, “el ICBF se propone trabajar por la atención integral de la primera infancia a nivel nacional, en los componentes de salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección de la primera infancia, focalizando los niños, niñas menores de cinco años y madres lactantes y gestantes más pobres y vulnerables, a través de distintas modalidades de atención”.

En este sentido, la Estrategia está dirigida a las 5.132.000 niñas y niños de cero a cinco años, del País. El propósito del actual Plan Nacional de Desarrollo, es atender de forma integral y con calidad como mínimo a 1.200.000 niñas y niños en todo el territorio nacional, empezando por quienes se encuentran en mayor condición de vulneración y de pobreza, pero con el compromiso de avanzar progresivamente hacia la universalización de la atención a la primera infancia.

El Plan de Atención Integral a la Primera Infancia en el departamento del Huila, “Familia Huila, ¡Todos Corazón por la Primera Infancia!”, es el documento formal y oficial que puntualiza los conceptos, los enfoques y las estrategias pautadas por el ente territorial Huila en la nación colombiana respecto de la forma en que se pretende garantizar una evolución próspera, eficaz, efectiva en cuanto a calidad y cobertura para esta franja poblacional llamada Primera Infancia. El cual está ahora en su fase inicial de concepción, socialización, proposición, discusión y proyección. Sin embargo, ya el

Huila se ha destacado por su participación en la apertura de la Política Pública para la Primera Infancia.

El municipio de Neiva promueve y propicia la garantía de los derechos a la primera infancia y su diversidad, a través del desarrollo de la política pública de atención integral diferenciada, con cobertura, pertinencia, calidad, eficiencia y equidad; materializada en el diseño e implementación de un modelo de intervención Plan de Atención Integral para lograr la inclusión social y la convivencia. Garantizando a los niños y las niñas menores de cinco años del municipio de Neiva ,una completa protección conforme a la ley 1098 de primera infancia, establecido en seguridad social, y todas las atenciones que se requieren para su protección integral, apoyando a familias con mujeres gestantes, madres lactantes, niños menores de dos años, mediante la realización de actividades que permitan desarrollar, desde el momento de gestación, su función socializadora a través del fortalecimiento del vínculo afectivo entre padre, Madre, hermanos y demás miembros de la familia y agentes educativos.

[http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952\\_neiva.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/familia/1597/articles-305952_neiva.pdf)

### 3. FORMULACIÓN Y PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Programas implementados en las instituciones educativas públicas de la comuna uno de la ciudad de Neiva en pro de la primera infancia.

## 4. OBJETIVOS

### 4.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los principales programas que ofrecen las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva, en pro de la primera infancia.

### 4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva que desarrollan programas para la primera infancia.
- Determinar y describir los programas que brindan las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva para la primera infancia.
- Caracterizar el personal docente de las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva que orientan los programas para la primera infancia.

## 5. MARCO REFERENCIAL

### 5.1. MARCO CONTEXTUAL

El niño desde sus primeros años, sin importar los distinguos de edad, género, raza, etnia o estrato social, es definido como ser social, sujeto pleno de derechos, activo y en proceso de construcción. Es concebido como un ser único, con una especificidad personal activa, biológica, psíquica, social y cultural en construcción.

Al reconocer al niño como sujeto en desarrollo, como sujeto biológico y sociocultural, debe aceptarse la incidencia de factores como el aporte nutricional y la salud como fundamentos biológicos, y los contextos de socialización (familia, instituciones, comunidad) como fundamentos sociales y culturales esenciales para su desarrollo. Por tanto, el desarrollo no puede disociarse de procesos biológicos como la maduración y el crecimiento, ni de las dinámicas socioculturales donde se dan las interacciones con otras personas y con el mundo social y cultural, propias del proceso de socialización.

Además, de ser decisiva para la estructuración de la personalidad, la inteligencia y el comportamiento social. Desde el nacimiento, el niño cuenta con capacidades físicas, psicológicas y sociales que son el fundamento para el aprendizaje, la comunicación y la socialización, así como para el desarrollo de habilidades, capacidades y competencias.

En consecuencia, las condiciones biológicas, ambientales y relacionales son necesarias pero no son suficientes para lograr el desarrollo integral en la primera infancia. Las condiciones ambientales, las relacionales con los primeros agentes socializadores, marcan la pauta para el éxito o fracaso posterior. Por tanto, invertir en la primera infancia, crea condiciones para transformar el desarrollo económico, social, cultural y político de un país.

Instituciones educativas pertenecientes a la comuna número uno de la ciudad de Neiva.

### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA PROMOCIÓN SOCIAL**

SEDE LAS MERCEDES

NOMBRE: Institución Educativa Promoción Social Las Mercedes

MUNICIPIO: Neiva

REGIONAL: Huila

DIRECCION: CR 1D No. 56 32

NATURALEZA: Mixto

JORNADA: mañana y tarde

ZONA: Urbana

GRADOS QUE OFRECE: Primaria

### **SEDE CONTRALORÍA GENERAL**

NOMBRE: Institución Educativa Promoción Contraloría General

MUNICIPIO: Neiva

REGIONAL: Huila

DIRECCION: CR 1C No. 49-12

NATURALEZA: Mixto

JORNADA: mañana y tarde

ZONA: Urbana

GRADOS QUE OFRECE: Primaria

### **SEDE COLOMBO ANDINO**

NOMBRE: Institución Educativa Promoción Colombo Andino

MUNICIPIO: Neiva

REGIONAL: Huila

DIRECCION: CR 1C No. 52-20

NATURALEZA: Mixto

JORNADA: mañana y tarde

ZONA: Urbana

GRADOS QUE OFRECE: Primaria

### **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO SANTA LIBRADA**

SEDE EL TRIANGULO

NOMBRE: Institución Educativa Liceo Santa Librada El Triangulo

MUNICIPIO: Neiva

REGIONAL: Huila

DIRECCION: CLL 28 A No. 11 W- 32

NATURALEZA: Mixto

JORNADA: mañana y tarde

ZONA: Urbana

GRADOS QUE OFRECE: Primaria

## **INSTITUCIÓN EDUCATIVA INEM. JULIAN MOTTA SALAS**

SEDE CÁNDIDO LEGUIZAMO

NOMBRE: Institución Educativa Inem. Julián Motta Salas Cándido Leguizamo

MUNICIPIO: Neiva

REGIONAL: Huila

DIRECCION: CR 1C No. 34-65

NATURALEZA: Mixto

JORNADA: mañana

ZONA: Urbana

GRADOS QUE OFRECE: Primaria

## **SEDE MAURICIO SANCHEZ GARCIA**

NOMBRE: Institución Educativa Inem. Julián Motta Salas Mauricio Sánchez

MUNICIPIO: Neiva

REGIONAL: Huila

DIRECCION: KR 3W 34-09

NATURALEZA: Mixto

JORNADA: mañana y tarde

ZONA: Urbana

GRADOS QUE OFRECE: Primaria

## 5.2 CONTEXTO INTERNACIONAL

**5.2.1 JOMTIEN, Tailandia - 5 al 9 de Marzo de 1990.** La Declaración Mundial sobre la educación para todos. “satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje” de Jomtien en 1990 en donde las mismas naciones afirmaron en la declaración universal de derechos humanos que toda persona tiene derecho a la educación”. Conferencia que fue un éxito ya que demostraba las problemáticas que vive nuestro país y el mundo entero, en las cuales nos dieron unos parámetros en cómo podemos mejorar la educación y poder tener un mejor aprendizaje<sup>1</sup>.

**5.2.2 Foro Mundial de Educación en Dakar 2000.** El Foro Mundial sobre la Educación, fue celebrado del 26 al 28 de abril de 2000 adoptando el Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes. Los participantes en el Foro reiteraron sus acuerdos con la perspectiva de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos adoptada hace diez años en Jomtien (Tailandia), los participantes al foro además, contrajeron colectivamente, en nombre de la comunidad internacional, el compromiso de lograr la educación básica “para todos los ciudadanos y todas las sociedades”. Este foro de Dakar representa un compromiso colectivo para actuar. Los gobiernos nacionales tienen la obligación de velar por que se alcancen y apoyen los objetivos y finalidades de la Educación para Todos.

Los organismos e instituciones internacionales y regionales. Con esto nos reafirmamos a la idea de la Declaración Mundial sobre Educación para Todos (Jomtien, 1990), fueron respaldados por la Declaración Universal de Derechos Humanos y la Convención sobre los Derechos del Niño, de que todos los niños, jóvenes y adultos, en su condición de seres humanos tienen derecho a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje en la acepción más noble y más

---

<sup>1</sup>JOMTIEN. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Tailandia 5 al 9 de marzo de 1990.

plena del término, una educación que comprenda aprender a asimilar conocimientos, a hacer, a vivir con los demás y a ser. Una educación orientada a explotar los talentos y capacidades de cada persona y desarrollar la personalidad del educando, con objeto de que mejore su vida y transforme la sociedad.

**5.2.3 Declaración de la Habana. “Calidad de la Educación: Equidad, Desarrollo e Integración ante el Reto de la Globalización”.** Esta conferencia fue celebrada el 1 y 2 de Julio de 1999 en la Habana Cuba, donde se realizó la IX Cumbre Iberoamericana de ministros y ministra, con el propósito de analizar: “La calidad de educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización”.

La preocupación en la cumbre Iberoamericana fue la necesidad de que las nuevas generaciones tengan una educación de calidad viable para todas las personas de Iberoamérica; para alcanzar el desarrollo que se aspira en nuestra educación, se debe partir de conocimientos y valores sólidos, adecuados a la realidad y cultura de nuestras naciones.

Sabiendo que la comunidad iberoamericana constituida por países como Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Uruguay, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Venezuela, Portugal y España<sup>2</sup>.

---

<sup>2</sup>DECLARACIÓN DE LA HABANA “Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización”. 1999.

## 5.3 MARCO CONCEPTUAL

### 5.3.1 EDUCACION PÚBLICA

La educación en Colombia se conforma por los niveles de educación preescolar, educación básica, educación media y de nivel superior. La entidad encargada de la coordinación de la misma es el Ministerio de Educación Nacional, que delega en las 78 secretarías de educación la gestión y organización según las regiones. La educación estatal es generalmente más económica que la educación privada. La educación está reglamentada por la ley 115 de 1994 o ley general de educación. La política pública en educación se define a través del plan decenal de educación y los planes sectoriales de educación en los niveles nacional, departamental, distrital y municipal.

### 5.3.2 EDUCACION PREESCOLAR

Este nivel de escolaridad representa el primer contacto de los niños con un entorno ajeno al hogar, siendo la primera oportunidad de socialización. Los lugares donde se lleva a cabo este proceso se conocen como *jardines infantiles* y, al igual que en los demás niveles, son subsidiados por fondos estatales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) o privados. La edad de ingreso incluye a bebés de menos de un año de edad.

Los dos últimos años de esta etapa de educación inicial se denominan, usualmente, kínder (a los 3 o 4 años) y transición (a los 4 o 5 años). En muchas instituciones, principalmente en todas las privadas, se espera que el niño aprenda a leer y escribir (en español) en la etapa de transición, previa al primer año de la educación básica primaria.

### 5.3.3 PRIMERA INFANCIA

La primera infancia se define como una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. Se considera la Primera Infancia como importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo:

- Ocurre su mayor desarrollo neuronal.
- Se determinan las capacidades para las relaciones vinculares y afectivas, que en otras etapas de la vida será difícil o casi imposible construir.
- Se desarrollan las habilidades básicas para el lenguaje y la motricidad fina y gruesa.
- Se da el reconocimiento de sí mismo-a y del entorno físico y social, que luego se refleja en la construcción de su autoconcepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo.
- Se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva.
- Se desarrollan las habilidades básicas para el autocuidado.
- Se da el reconocimiento de sí mismo-a y del entorno físico y social, que luego se refleja en la construcción de su autoconcepto, su autoimagen y sus relaciones e interacciones con su mundo.
- Se sientan las bases para los procesos de comunicación individual y colectiva.
- Se desarrollan las habilidades básicas para el autocuidado.

### 5.3.4 ATENCION INTENGRAL

El desarrollo de un niño o niña durante la primera infancia depende esencialmente de los estímulos que se le den y de las condiciones en que se desenvuelva. Es por esto que en la etapa comprendida entre los cero y los cinco años de edad es necesario atender a los niños y las niñas de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos

(familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

### **5.3.5 EDUCACION**

- El proceso multidireccional mediante el cual se transmiten conocimientos, valores, costumbres y formas de actuar. La educación no sólo se produce a través de la palabra, pues está presente en todas nuestras acciones, sentimientos y actitudes.
- El proceso de vinculación y concienciación cultural, moral y conductual. Así, a través de la educación, las nuevas generaciones asimilan y aprenden los conocimientos, normas de conducta, modos de ser y formas de ver el mundo de generaciones anteriores, creando además otros nuevos.
- Proceso de socialización formal de los individuos de una sociedad

### **5.3.6 EDUCACION INTEGRAL**

Una educación integral será aquella que contemple, en su debida importancia, la totalidad de las funciones humanas: sensibilidad, afectividad, raciocinio, volición, o sean cuerpo y espíritu: sentidos e inteligencia; corazón y carácter.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Educaci%C3%B3n> : <http://manafakaeducativa.blogspot.com/2008/05/qu-es-educacin-integral.html>

## 5.4 MARCO TEORICO

### 5.4.1 UNICEF:

Primera Infancia, etapa de la vida que va desde el nacimiento hasta los 6 años de edad

La atención integral en la Primera Infancia es la clave para crear un mundo donde impere la esperanza y el cambio, en lugar de la privación y la desesperación, y para fomentar la existencia de países prósperos y libres

Unicef, Estado Mundial de la Infancia 2001

Los efectos de lo que ocurre durante el período de embarazo y los primeros años de vida de un ser humano suelen ser duraderos y en algunos casos, permanentes. Durante el último trimestre de la gestación y hasta los 3 años de vida se desarrollan muchas de las estructuras del cerebro y se establece todo un sistema de interconexiones esenciales para su correcto funcionamiento y el de todo el sistema nervioso central. Componentes tan fundamentales como la confianza, la curiosidad, la capacidad para relacionarse con los demás y la autonomía, dependen del tipo de atención y cuidado que reciben los niños por parte de ambos padres y de las personas encargadas de cuidarlos. Lo que niños y niñas aprenden durante los primeros años va a determinar en gran medida tanto su desempeño en la escuela primaria como los logros intelectuales, sociales y laborales a lo largo de su vida. El terreno perdido en materia de aprendizaje y desarrollo durante los primeros tres años de vida nunca se recupera. Esto en términos prácticos quiere decir que los niños que no reciben lo que necesitan durante este período, no van a poder desarrollar todo su potencial.

Estimaciones para América Latina indican que en promedio, un trabajador que ha alcanzado la primaria completa logra un ingreso 50% superior en su primer empleo al que habría obtenido de no haber estudiado. Este porcentaje asciende a 120% si se trata de secundaria completa. También se ha demostrado que los programas preventivos pueden producir ahorros al Estado y a la sociedad, al reducir la necesidad de atención de salud curativa; al mejorar la eficacia de los sistemas educativos; al

reducir las tasas de deserción y repitencia escolar; y al reducir la incidencia de otros problemas sociales. No existe un país en el mundo que haya logrado un nivel significativo y sostenible de desarrollo sin garantizar al menos la educación básica universal para su población. La evidencia empírica y los análisis teóricos han demostrado que una población educada no solamente contribuye al desarrollo económico, sino que es un requisito del mismo.

Por lo anterior se puede afirmar que el Desarrollo Infantil Temprano es la vía más poderosa que tiene una sociedad para sentar bases de equidad. Favorecer el inicio parejo de la vida es un deber del Estado y de la sociedad en su conjunto, con lo cual se garantiza a todos los niños y niñas sin excepción el mejor comienzo para sus vidas.

En el transcurso de los últimos años, el desarrollo infantil temprano se ha venido posicionando progresivamente en la agenda internacional y nacional, gracias a los avances en el conocimiento científico sobre el papel clave de esta etapa para el desarrollo humano y el desarrollo social y también debido a la creciente voluntad política de los gobernantes y tomadores de decisión.

#### **5.4.2 COLOMBIA**

El estado colombiano ha avanzado significativamente en la expedición de leyes, normas y herramientas procedimentales, planes, programas y proyectos institucionales que buscan promover y proteger los derechos de la primera infancia. Entre estos se pueden mencionar la Ley 1098 de 2006 o Ley de Infancia, la Política de Primera Infancia, el CONPES 109 de Primera Infancia, los lineamientos de política del Ministerio de Educación Nacional para la educación inicial y el Plan Nacional de Salud Pública, que establecen la prioridad en la primera infancia.

Paralelo a estos logros en materia normativa, también se han registrado avances en algunos de los indicadores relacionados con la salud, la nutrición y el desarrollo de los niños y niñas menores de 6 años. No obstante, es preciso reconocer la persistencia de indicadores nacionales y subnacionales, que reflejan las grandes inequidades del país y la grave situación de vulneración de los derechos de las niñas y niños, como son

entre otros, las tasas de desnutrición en varios departamentos y regiones, la prevalencia de anemia como un problema de salud pública, las todavía bajas coberturas de vacunación, la mortalidad neonatal y las bajas coberturas de atención integral en el componente de educación inicial.

Los conceptos pedagógicos de estos pioneros en la educación de los niños, difieren entre sí en aspectos como la educación libre o la educación dirigida, la educación familiar o la educación social, los métodos de educación y enseñanza en las primeras edades, pero, sin embargo, todos subrayaron la enorme importancia que tiene la educación de los niños en las edades tempranas y su vinculación con su posterior aprendizaje y desarrollo.

Niño. La educación inicial debía verse como un período de preparación para la enseñanza sistemática en la escuela.

Comeniu le daba un gran valor a la primera infancia, considerando que en este período tiene lugar un intenso desarrollo que debía aprovecharse para educar a los niños en las escuelas maternas, en la familia por madres preparadas desde el punto de vista pedagógico.

### **5.4.3 APORTE DE VIGOTSKY A LA EDUCACIÓN**

La teoría de Vigotsky se basa principalmente en el aprendizaje sociocultural de cada individuo y por lo tanto en el medio en el cual se desarrolla.

Vigotsky considera el aprendizaje como uno de los mecanismos fundamentales del desarrollo. En su opinión, la mejor enseñanza es la que se adelanta al desarrollo.

En el modelo de aprendizaje que aporta, el contexto ocupa un lugar central. La interacción social se convierte en el motor del desarrollo.

Vigotsky introduce el concepto de 'zona de desarrollo próximo' que es la distancia entre el nivel real de desarrollo y el nivel de desarrollo potencial.

El aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. 'La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'.

La teoría de Vigotsky se refiere a como el ser humano ya trae consigo un código genético o 'línea natural del desarrollo' también llamado código cerrado, la cual está en función de aprendizaje, en el momento que el individuo interactúa con el medio ambiente.

**CONCEPTO DEL SER HUMANO:** Es constructivista exógeno, considera al sujeto activo, construye su propio aprendizaje a partir del estímulo del medio social mediatizado por un agente y vehiculizado por el lenguaje.

**DESARROLLO COGNITIVO:** Es el producto de la socialización del sujeto en el medio: Se da por condiciones interpsicológicas que luego son asumidas por el sujeto como intrapsicológicas.

**APRENDIZAJE:** Está determinado por el medio en el cual se desenvuelve y su zona de desarrollo próximo o potencial.

**INFLUENCIAS AMBIENTALES:** Se da por las condiciones ambientales y esto da paso a la formación de estructuras más complejas.

**ORIGEN DEL DESARROLLO:** Vigotsky rechaza totalmente los enfoques que reducen la Psicología y el aprendizaje a una simple acumulación de reflejos o asociaciones entre estímulos y respuestas. El conocimiento no es un objeto que se pasa de uno a otro, sino que es algo que se construye por medio de operaciones y habilidades cognoscitivas que se inducen en la interacción social. Vigotsky señala que el desarrollo intelectual del individuo no puede entenderse como independiente del medio social en el que está inmersa la persona. Para Vigotsky, el desarrollo de las funciones psicológicas superiores se da primero en el plano social y después en el nivel

individual.

La interpretación socio-histórico-cultural del aprendizaje de Lev Vigotsky

El aprendizaje es la resultante compleja de la confluencia de factores sociales, como la interacción comunicativa con pares y adultos, compartida en un momento histórico y con determinantes culturales particulares. - La construcción resultado de una experiencia de aprendizaje no se transmite de una persona a otra, de manera mecánica como si fuera un objeto sino mediante operaciones mentales que se suceden durante la interacción del sujeto con el mundo material y social.

#### **5.4.4 PIAGET**

Motivado por el deseo de entender y explicar la naturaleza del pensamiento y el razonamiento de los niños realizó estudios de la conducta infantil, los cuales los llevaron a afirmar que el niño normal atraviesa cuatro estadios principales en su desarrollo cognitivo:

1. Estadio Censo-Motor
2. Estadio Preoperatorio
3. Estadio De Las Operaciones Concretas
4. Estadio De Las Operaciones Formales

Piaget creía, que el desarrollo cognitivo es el resultado de la interacción de factores tanto interno como externo al individuo. Para Piaget el desarrollo cognitivo es el producto de la interacción del niño con el medio ambiente en forma que cambia sustancialmente a medida que el niño evoluciona

<http://www.slideshare.net/calima/teoria-de-piaget-parte-1-1309288>

## 5.5 MARCO LEGAL

### 5.5.1 CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA

La adopción de la Constitución Política de Colombia 1991, abrió las puertas a una nueva visión sobre la infancia y sobre las políticas públicas dirigidas a ella. A partir de la aprobación de la Constitución Política de Colombia, que recoge plenamente la filosofía sobre los Derechos del Niño, el país gradualmente ha pasado de una visión de los niños y las niñas como “menores” indefensos y sujetos de la caridad y de la buena voluntad de los adultos, hacia su reconocimiento como sujetos de derecho.

La Constitución Política de Colombia expedida en 1991, adoptó los lineamientos de la convención incluyendo un catálogo de derechos de los niños y otorgándoles un status superior frente a los derechos de los demás. En ella se señala al Estado, a la sociedad y a la familia como los responsables directos de la garantía de los derechos de los niños, independientemente de su etnia, religión, opinión, sexo y patrimonio.

Artículo 44<sup>3</sup>

“Son derechos fundamentales de los niños: La vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia.

La familia, la sociedad y el Estado tienen la obligación de asistir y proteger al niño para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Cualquier persona puede exigir de la autoridad competente su cumplimiento y la

---

<sup>3</sup>Constitución política de Colombia de 1991. Título II. Capítulo II. Art 44.

sanción de los infractores. Los derechos de los niños prevalecen sobre los derechos de los demás”.

#### Artículo 50<sup>4</sup>

“Todo niño menor de un año que no esté cubierto por algún tipo de protección o de seguridad social, tendrá derecho a recibir atención gratuita en todas las instituciones de salud que reciban aportes del Estado. La ley reglamentará la materia”.

La Constitución Política señala que la vida, la integridad física y la salud, entre otros, son derechos fundamentales de los niños y las niñas. Gozar de buenas condiciones de salud es para los niños y niñas un requisito esencial para que puedan aprender, desarrollar sus capacidades y adquirir las aptitudes necesarias para una vida en sociedad. Las inversiones públicas orientadas a garantizar la supervivencia y la buena salud de los niños durante los primeros años de vida tienen una alta rentabilidad social, ya que conducen a un mayor rendimiento académico, una mayor productividad en el futuro, contribuyendo a la disminución de la pobreza y la desigualdad.

#### Artículo 356<sup>5</sup>

“Los recursos del situado fiscal se destinarán a financiar la educación preescolar, primaria, secundaria y media, y la salud, en los niveles que la ley señale, con especial atención a los niños”.

La Constitución Política de Colombia hace referencia al derecho de los niños y niñas a una educación de calidad. Se plantea que la educación debe ser asequible para todos, con contenidos relevantes para el desarrollo humano, la paz y la democracia, afianzada en el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos y capaces de integrar a las familias y a los alumnos en el gobierno escolar.

El acceso a una educación de calidad desde los primeros años de vida permite a los niños y a las niñas desarrollar su potencial, acceder a mejores condiciones de vida y

---

<sup>4</sup>Constitución política de Colombia 1991. Título II. Capítulo II. Art 50.

<sup>5</sup>Constitución política de Colombia 1991. título XII. Capítulo II. Art 356

adquirir las habilidades y los conocimientos necesarios para desempeñarse en las esferas sociales, políticas, culturales y económicas.

### **5.5.2 CODIGO DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LEY 1098 DEL 2006**

La ley 1098 de noviembre 8 de 2006, estableció El código de infancia y adolescencia, estableciendo la protección integral de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos.

La ley 1098 de 2006 de la ley de infancia y adolescencia está dirigida a todos los niños y las niñas como sujetos plenos de derecho hasta la edad de 18 años y, aquellos que, no obstante haber llegado a esta edad, se encuentra bajo medida especial de protección a cargo del estado, incluidos neonatos, primera infancia, adolescentes y jóvenes, sin discriminación alguna, bajo los principios universales de dignidad, igualdad, equidad y justicia social, solidaridad, prevalencia de sus derechos, interés superior y participación en los asuntos de interés.

### **5.5.3. POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA “COLOMBIA POR LA PRIMERA INFANCIA”<sup>6</sup>**

La política de la primera infancia se enmarca en el plan nacional de desarrollo y se fortalece con la convención internacional sobre los derechos de los niños. Para crear esta política se fundamentan en ciertos argumentos en los que se habla de las condiciones que deben ser garantizadas en los niños como lo son la salud, la nutrición, la educación, el desarrollo social y el desarrollo económico. Pero ¿porque esta política hace énfasis en la primera infancia? se debe a que científicamente está comprobado que el cerebro a los 6 años se desarrolla y posee el tamaño que tendrá el resto de la vida, por lo que es fundamental estimular en esta etapa al niño para favorecer su aprendizaje, la salud y su conducta. Por otro lado no debemos dejar en el olvido el

---

<sup>6</sup> Política Pública Nacional De Primera Infancia 2007 “Colombia Por La Primera Infancia” Documento CONPES SOCIAL, Bogotá, DC., 03 de diciembre de 2007

contexto del niño y de aquellas personas que lo rodean e influyen en su bienestar y su vida, por esto en el plan se reconoce no solo a la madre sino también el papel del padre y se acepta la participación de otros agentes; esto le contribuye al niño un buen desarrollo físico, psicosocial y emocional.

La convención internacional sobre los derechos de los niños fue aprobado por el congreso mediante “Ley 12 del 22 de enero de 1991” introduciendo un cambio en la concepción social de la infancia “los niños deben ser reconocidos como sujetos sociales y como ciudadanos con derechos en contexto democráticos”. En Colombia lo adoptamos en el artículo 44 de la constitución política de Colombia de 1991 exaltando que los derechos de los niños prevalecen sobre el de los demás. Pero para que esta política tenga un impacto bueno y genere grandes cambios debe existir la unión de los sectores y entidades que están comprometidos con la niñez para priorizar la inversión, ampliar coberturas, y mejorar la calidad de los programas de la primera infancia.

#### **5.5.4. LEY 1295 DE 2009**

La ley 1295 del 6 de abril de 2009 “es la encargada de reglamentar la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del sisbén”<sup>7</sup>.

Esta ley se compone de cinco títulos (título I disposiciones generales, título II modelo de la atención integral, título III de la veeduría y el control, título IV de la financiación, título V disposiciones finales) y 18 artículos.

El objetivo principal de la esta ley es “contribuir a mejorar la calidad de vida de las madres gestantes y las niñas y niños menores de seis años, clasificados en los niveles 1, 2 y 3 del sisbén”<sup>8</sup>.

Para lograr este objetivo la ley tiene en cuenta los derechos de los niños desde la gestación, precisamente para que al nacer se garantice su integridad física y mental. Y

---

<sup>7</sup>Congreso De La República De Colombia, Ley 1295 Del 6 De Abril de 2009, Bogotá D.C.

<sup>8</sup>Congreso De La República De Colombia, Ley 1295, Título I Disposiciones Generales, Artículo 1o. Objeto, 6 De Abril De 2009, Bogotá D.C.

para ello existe la colaboración de diferentes entidades responsables en el desarrollo del proceso de esta atención integral; el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional, así como los gobiernos departamentales, municipales y distritales. Cada uno de ellos cumple una importante función.

“El Ministerio de la Protección Social garantizará que las mujeres gestantes de los niveles 1, 2 y 3 del Sisbén, tengan la atención necesaria en salud, nutrición y suplementos alimentarios para garantizar la adecuada formación del niño durante la vida fetal y que estos, desde el nacimiento hasta los seis años, permanezcan vinculados al sistema de salud”<sup>9</sup>.

“El Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tendrán a su cargo la atención integral en nutrición, educación inicial según modelos pedagógicos flexibles diseñados para cada edad y apoyo psicológico cuando fuera necesario”<sup>10</sup>. Además “promoverán el diseño y la discusión de lineamientos curriculares, que puedan ser incorporados por las normales superiores con miras a promover la formación de profesionales capacitados para atender a los niños y las niñas de la primera infancia”<sup>11</sup>.

“Los gobiernos departamentales, municipales y distritales garantizarán el desarrollo de planes de atención integral a la primera infancia, basados en diagnósticos locales, sobre los retos y oportunidades que enfrenta esta población, para el disfrute efectivo de sus derechos”<sup>12</sup>.

Para garantizar el cumplimiento de todo lo anterior, dentro de la ley 1295 del 6 de abril de 2009 se han creado veedurías, comisiones especiales de seguimiento y será el

---

<sup>9</sup>Congreso De La República De Colombia, Ley 1295, Título II Modelo De La Atención Integral, Artículo 5o. Distribución De Los Actores Según La Edad, 6 De Abril De 2009, Bogotá D.C.

<sup>10</sup>Congreso De La República De Colombia, Ley 1295, Título II Modelo De La Atención Integral, Artículo 5o. Distribución De Los Actores Según La Edad, 6 De Abril De 2009, Bogotá D.C.

<sup>11</sup>Congreso De La República De Colombia, Ley 1295, Título II Modelo De La Atención Integral, Artículo 7o. Apoyo De Otras Instituciones, 6 De Abril De 2009, Bogotá D.C.

<sup>12</sup>Congreso De La República De Colombia, Ley 1295, Título II Modelo De La Atención Integral, Artículo 6o. Responsabilidad General De Los Entes Territoriales, 6 De Abril De 2009, Bogotá D.C.

Gobierno Nacional el encargado de velar por el cumplimiento de lo estipulado y de otorgar los recursos necesarios para la implementación de la misma.

“Todos los niños y niñas tienen derecho a una vida de calidad”.

#### **5.5.5. PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2010-2014**

##### **Objetivos:**

- Mejorar los programas de nutrición y hábitos saludables.
- Ejecutar estrategias de capacitación a los padres, agentes educativos y cuidadores, en la comprensión de los niños y jóvenes como sujetos con derechos.
- Desarrollar estrategias para la prevención de la violencia intrafamiliar, el maltrato infantil y el abuso sexual de menores.
- Diseñar e implementar estrategias intersectoriales para reducir los embarazos de adolescentes.
- Implementar y fortalecer la estrategia de prevención y erradicación del trabajo infantil.

##### Atención integral a la primera infancia

Atender a los niños y las niñas [de 0 a 5 años] de manera armónica, teniendo en cuenta los componentes de salud, nutrición, protección y educación inicial en diversos contextos (familiar, comunitario, institucional), de tal manera que se les brinde apoyo para su supervivencia, crecimiento, desarrollo y aprendizaje.

Mecanismos de articulación y coordinación de la estrategia.

Comisión Intersectorial conformada por MEN, MPS, ICBF, DNP, Acción Social, MHCP, Ministerio de Cultura, Altas Consejerías de Programas Especiales y de Prosperidad Social.

La Comisión es coordinada por la Alta Consejería de Programas Especiales, una dependencia adscrita al despacho de la primera dama.

Entidades ejecutoras de programas del nivel nacional diseñarán, implementarán y evaluarán un Plan de Acción unificado y conjunto.

#### **5.5.6. DE CERO A SIEMPRE**

De Cero a Siempre es la Estrategia Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia creada en el gobierno del Presidente Juan Manuel Santos y cuya vocería está en cabeza de la Sra. María Clemencia Rodríguez de Santos, que busca aunar los esfuerzos de los sectores público y privado, de las organizaciones de la sociedad civil y de la cooperación internacional en favor de la Primera Infancia de Colombia.

La Estrategia Nacional De Cero a Siempre, reúne políticas, programas, proyectos, acciones y servicios dirigidos a la primera infancia

La finalidad de cero a siempre es prestar una verdadera Atención Integral que haga efectivo el ejercicio de los derechos de los niños y las niñas entre cero y cinco años de edad.

La familia, la sociedad y el estado están en la obligación de garantizar la protección, la salud, la nutrición y la educación inicial desde el momento de la gestación hasta los cinco años. La Estrategia De Cero a Siempre coordinará todas las instituciones, tanto públicas como privadas, para lograr garantizar, en el largo plazo, una atención integral a 2'875.000 niños y niñas del Sisbén 1, 2 y 3.

¿Qué es la atención integral a la primera infancia?

Según el Párrafo 1° del Artículo 136 de la Ley 1450 de 2011 del Plan de Desarrollo Nacional, la "atención integral a la primera infancia, es la prestación del servicio y atención dirigida a los niños y niñas desde la gestación hasta los 5 años y 11 meses de

edad, con criterios de calidad y de manera articulada, brindando intervenciones en las diferentes dimensiones del Desarrollo Infantil Temprano en salud, nutrición, educación inicial, cuidado y protección."

Comisión Intersectorial de Primera Infancia

1. Un delegado del Presidente de la República,
2. El Director del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.
3. El Ministro de Salud y Protección Social.
4. El Ministro de Educación Nacional.
5. El Ministro de Cultura.
6. El Director General del Departamento Nacional de Planeación.
7. El Director del Departamento Administrativo de la Prosperidad Social.
8. El Director del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - ICBF

### **5.5.7. CONVENCIÓN DE LOS DERECHOS DEL NIÑO**

Los derechos humanos desde mediados del siglo XX comenzaron a tener auge cuando representantes de todos los países comenzaron a luchar para que fuesen respetados, declarándolos con el fin de combatir la violencia, injusticia, egoísmo, la regla del mundo donde el más fuerte domina y el más débil se ve subyugado a las órdenes de su verdugo. Desde entonces se tomó conciencia de los niños como sujeto de derecho. Hasta hace más o menos una década, después de varias observaciones y debates a nivel internacional, dando la (CDN) Convención de los derechos del niño como solución llego a 54 artículos respecto a esta temática.

Por la cual la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) es un tratado internacional de las Naciones Unidas, los Estados firmantes reconocen los derechos del niño; es adoptada, firmada, ratificada y aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su Resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 para entrar en vigor el 2 de septiembre de 1990, de conformidad con el artículo 49.

La convención consagra el derecho a la protección de la sociedad y el gobierno.

Art. 1º<sup>13</sup> de este convenio. “Se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad”, desarrollándose en los artículos siguientes la necesidad de proporcionarles cuidado y asistencia especial en razón de su fragilidad; subraya de manera exclusiva la responsabilidad primordial de la familia por lo que respecta a la protección y asistencia, la necesidad de protección legal y no legal del niño antes y después de su nacimiento y como punto fundamental la cooperación internacional para el cumplimiento y desarrollo de los derechos del niño.

Para lograr el objetivo principal de protección de los menores y reconocimiento de su dignidad se hace este Convenio, que a su vez se entiende como estar de acuerdo acerca de algo y tomar una responsabilidad ante lo que se “conviene” en este caso la protección de los derechos de los niños y la necesidad que sienten los Estados de proteger de una manera especial a los niños, a raíz de los delitos cometidos en contra de ellos.

En esta convención se reconocen distintos derechos del niño tales como:<sup>14</sup> el derecho intrínseco a la vida y a tener un nombre desde el momento en que nace, adquirir una nacionalidad, conocer a sus padres y a ser cuidado por ellos (esto siempre y cuando sea en la medida posible), tiene derecho a conservar su identidad, nacionalidad, relaciones familiares etc. A respetar su derecho de mantener plenamente una relación personal y contacto directo con ambos padres cuando este está separado de uno de ellos o ambos padres o estos residan en estados diferentes además de salir de cualquier país, incluido el propio, y de entrar en su propio país. El derecho de salir de cualquier país siempre y cuando cumpla con todas las leyes estipuladas y no corrompa ninguna.

También tiene derecho a la libre expresión, la libre búsqueda; es decir a recibir y difundir información, ideas sin impedir fronteras siendo esto escrito o impreso, de forma

---

<sup>13</sup> Convención sobre los Derechos del Niño/ Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989

<sup>14</sup> Tomado directamente de la página web del usuario: <http://www.buenastareas.com/ensayos/Resumen-De-Convenci%C3%B3n-Sobre-Los-Derechos-Del-Ni%C3%B1o/761158.html>

artística o por otro medio. Tiene derecho al libre pensamiento y cuestionamiento a tener libre conciencia y su propia religión, a la libertad de asociación y a celebrar reuniones pacíficas. Todo niño será protegido de perjuicios o abuso mental o físico, descuido o trato negligente, explotación, incluso del abuso sexual, mientras este en custodia de los padres o de algún representante legal u otra persona a cargo.

Los niños tienen derecho a recibir cuidados especiales según sus necesidades, a disponerle los recursos que serán necesarios dependiendo de su condición, al cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño. Tienen derecho al servicio más alto de salud para el tratamiento de las enfermedades, la rehabilitación de la salud y a la protección o tratamiento de salud física o mental y por último a un examen periódico del tratamiento a que este es sometido. Indistintamente también tienen derecho a beneficiarse de la seguridad social y del seguro social.

El derecho a tener un nivel de vida adecuado para su desarrollo físico, mental, espiritual, moral, social a la proporción de asistencia material y programas de apoyo como los de nutrición, vestuario y la vivienda. Derecho a la educación primaria gratuita con igualdad de oportunidades. No se negará a ningún niño a tener su propia vida cultural, a profesar y practicar su propia religión o a comunicarse en su propio idioma.

Tienen derecho al descanso y el esparcimiento, al juego y a las actividades recreativas propias de su edad. A participar plenamente en la vida cultural y artística. Derecho a estar protegido de la explotación ya sea económica, laboral y contra el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser perjudicial, peligroso, nocivo para su salud para su desarrollo mental, físico, espiritual, moral y social.

## 6. CATERGORIAS DE ANALISIS

Para este trabajo de investigación se tienen en cuenta tres categorías de análisis, las cuales sirven de apoyo al momento de dar solución a los objetivos planteados y a la formulación del problema:

<b>CATEGORÍAS</b>	<b>INDICADORES</b>
Programas que realizan las instituciones educativas de la comuna uno de Neiva para la primera infancia.	Cantidad de programas que se realizan para apoyar a los menores beneficiarios, en las instituciones educativas.
Describir los programas que ofrece las instituciones educativas de la comuna uno para la primera infancia.	Caracterización y pertinencia de los procedimientos realizados por las instituciones educativas de la comuna uno de Neiva para la ejecución de los programas a favor de la niñez.
Idoneidad del personal que orientan los programas en las instituciones educativas de la comuna uno de la ciudad de Neiva para la primera infancia.	Constatar si los programas que se trabajan en las instituciones educativas de la ciudad de Neiva, son realizados y ejecutados por personas capacitadas en cada una de las áreas pertinentes y aplicadas de forma adecuada a la primera infancia.

## 7. DISEÑO METODOLÓGICO

### 7.1. TIPO DE INVESTIGACION

En esta investigación se utilizara el método cualitativo de tipo etnográfico Esta constituye un método útil en la identificación, análisis y solución de múltiples problemas de la educación que sirve para conocer la realidad subjetiva, teniendo en cuenta que este tipo de investigación es aquella que se basa en cortes metodológicos apoyados en principios teóricos, la cual se asume como una técnica de investigación no convencional y alternativa o emergente de investigación cuyo proceso se centra en lo cualitativo, el interés fundamental es la descripción de los hechos, a asimilar para estrechar fundamentalmente e interpretar y comprender los hechos y situaciones estudiadas en momentos precisos de quien y donde se producen.

### 7.2 POBLACION

En esta investigación la población está conformada por las instituciones educativas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva.

### 7.3 MUESTRA

La muestra se tomó de los siguientes colegios:

- Colegio Las Mercedes
- Colegio Contraloría General
- Colegio Colombo Andino
- Colegio Cándido Leguizamo
- Colegio Mauricio Sánchez
- Colegio El Triangulo

## 7.4 INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCION DE INFORMACION:

Para el desarrollo de este proyecto y para efectos de la recolección de información, se seleccionaron las técnicas e instrumentos mediante los cuales se obtendría la información necesaria. Los instrumentos que serán utilizados son:

**La entrevista Semi-Estructurada:** En este caso el entrevistador dispuso de un «guion», que recogía los temas que se debían tratar a lo largo de la entrevista. Esta técnica fue utilizada para establecer el conocimiento y la apropiación que la comunidad tenían sobre: “Los programas que brindan las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva en pro de la primera infancia”.

Dirigida para los directivos, docentes y padres de familia de las instituciones educativas de la comuna uno de la ciudad de Neiva con el objetivo de conocer los programas que ofrecen para la primera infancia.

## 7.5 PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

Para el proceso de recolección de información se utilizaran las siguientes técnicas, de acuerdo con los objetivos y problemática planteada.

El instrumento utilizado para la recolección de la información fue la entrevista semi-estructurada ya que es un estudio observacional en el que el investigador busca recopilar datos por medio de un cuestionario previamente diseñado, sin modificar el entorno ni controlar el proceso que está en observación (como sí lo hace en un experimento).

El instrumento contó con 7 preguntas normalizadas dirigidas a la muestra representativa de la población, integrada por personal docente

El investigador debe seleccionar las preguntas más convenientes, de acuerdo con la naturaleza de la investigación.

El análisis e interpretación de la información se realizara teniendo en cuenta las Sigüientes fases:

**Recopilación de la información:** Esta se realizó teniendo en cuenta la información obtenida de los maestros, los padres de familia de la institución educativa.

**Formación de matrices:** Se realizó el diseño de matrices que permitan desarrollar el análisis de la información obtenida.

**Construcción de sentido:** Se formularán conclusiones importantes para el fortalecimiento del proyecto.

## 8 ANALISIS DE LOS INSTRUMENTOS

PREGUNTAS	EL TRIANGULO	CANDIDO	CONTRALORIA
¿Qué conocimientos tiene usted acerca de la primera infancia?	Los padres no logran identificar esta etapa de la vida en los menores y solo se limitan a decir que es cuando los niños están pequeños	Algunos creen que es todo relacionado con el ICBF, aunque la gran mayoría no tiene conocimiento alguno de la primera infancia.	Desarrollar actividades propias de los menores como: jugar, saltar, correr o gritar es la primera infancia, además de su alimentación y demás actividades.
¿Qué entidad está a cargo de estos programas manejados aquí en la institución?	Cualquier entidad dependiente del gobierno central, relacionada con la educación de los niños.	Aunque muchos no se atrevieron a responder solo algunos, creen que la alcaldía municipal y comfamiliar del Huila implementa los programas.	La gran mayoría no sabe qué entidad está a cargo de los programas aunque unos muy pocos se atreven a decir que los brinda el ICBF.
¿Cree usted que estos programas favorecen el desarrollo de su hijo?	Son de mucho apoyo a los menores por que les brindan apoyo en control de crecimiento y desarrollo.	Si los favorecen porque le brindan la posibilidad de poder tomar refrigerios y por consiguiente una buena alimentación.	Los ayudan mucho porque a través de ellos los niños complementan su desarrollo social y motriz, y fortalecen su desarrollo.
¿Cree usted que las personas encargadas de los programas aquí en la institución están capacitadas?	Sin duda alguna los padres de familia están totalmente convencidos que la idoneidad de los maestros es ideal, para la implementación de los programas.	Algunos de los docentes no son idóneos para para ejercer la labor que se desine, porque estos no presentan el interés necesario por la atención de los niños.	No están muy convencidos de la idoneidad de los profesionales encargado de la implementación de los planes ofrecidos para los menores en la institución.

<p>¿Cree usted que estos programas están encaminados a los intereses de su hijo?</p>	<p>Los programas están encaminados al fortalecimiento de los menores en sus actividades.</p>	<p>Para los padres estos programas ayudan a sus hijos a desarrollar un mayor desarrollo motriz, y esto lo favorece.</p>	<p>Como muy buenos y con un mayor fortalecimiento a la educación de los menores en su desarrollo como estudiantes.</p>
<p>¿Ha participado usted de los programas que se desarrollan en la institución en pro de la primera infancia?</p>	<p>Algunos padres manifiestan haber participado en cursos dictados por el Sena, además de talleres y charlas ofrecidas por la institución educativa.</p>	<p>Si han logrado ser parte de los programas gracias a los talleres desarrollados, aunque algunos no han participado en ningún llamado de la institución.</p>	<p>Muy pocos padres han participado de las actividades que la institución les ofrece, sin embargo muchos de ellos no han participado.</p>
<p>¿Desde el inicio de cada año tienen conocimiento de los beneficios que tendrán sus hijos en la institución y de los programas en los cuales pueden ser integrados?</p>	<p>Si los padres son conscientes de los programas que el colegio implementa para hijos en el desarrollo del año escolar.</p>	<p>Algunos padres son informados de estos programas al inicio del año escolar, no obstante algunos padres no son informados</p>	<p>La gran mayoría de ellos no conocen los beneficios que recibirán sus hijos en la institución educativa.</p>

PREGUNTAS	MERCEDES	COLOMBO ANDINO	MAURICIO SANCHEZ
¿Qué conocimientos tiene usted acerca de la primera infancia?	Cualquier actividad realizada por los menores de cero a cinco años, además de las prácticas que estos realizan en su edad.	Los padres no tienen ningún concepto de la primera infancia, aunque solo uno se limitó a expresar que es cuando los niños son menores.	Es muy importante porque sirve para la vida de los menores en un futuro, además de ser otra etapa de la vida en los menores.
¿Qué entidad está a cargo de estos programas manejados aquí en la institución?	Aunque muchos padres manifestaron no saber qué entidad está al frente de los programas, solo algunos se limitan a decir que la alcaldía y el ICBF.	El gobierno central y el ministerio de educación nacional con sus dependencias afines, para la primera infancia.	No saben que entidad pueda brindar los determinados programas para la infancia, aunque alguno cree que puede ayudar la alcaldía y el ICBF.
¿Cree usted que estos programas favorecen el desarrollo de su hijo?	Los favorece mucho porque los alimenta y los motiva a seguir estudiando a pesar de las dificultades en sus hogares.	Desarrollar actividades psicomotriz y de actividad para los menores es de gran ayuda para los menores.	Los programas ayudan mucho porque a través de ellos muchos se alimentan y reciben un apoyo en su vida por los beneficios que reciben.
¿Cree usted que las personas encargadas de los programas aquí en la institución están capacitadas?	Es incierta la idoneidad de los profesionales, porque algunos padres no están tan convencidos de la pertinencia de los maestros.	Totalmente idóneo el personal que implementa los programas, para los menores en las instituciones educativas.	Aunque algunos profesionales son idóneos para su labor, otros no lo pueden afirmar por la falta de pericia en la labor que realizan.

¿Cree usted que estos programas están encaminados a los intereses de su hijo?	Los programas son de interés para los menores por que los estimula a trabajar en el colegio y apoya sus labores extracurriculares.	Los programas son de interés a los menores porque a través de ellos se puede realizar diversas actividades para los menores.	Son de interés porque complementan la educación de los menores en la estadía en la institución educativa.
¿Ha participado usted de los programas que se desarrollan en la institución en pro de la primera infancia?	Solo talleres realizados en la institución educativa, porque la institución no realiza otras actividades para socializar con los padres de familia.	Escuelas de padres y talleres han sido los mecanismos de participación para los padres de familia en la institución educativa.	A través de los actos culturales, los talleres y las charlas los padres reciben del colegio parte de los programas que la institución implementa con sus hijos.
¿Desde el inicio de cada año tienen conocimiento de los beneficios que tendrán sus hijos en la institución y de los programas en los cuales pueden ser integrados?	Todos los padres son conscientes de los programas, que brinda la institución a los menores cuando se matriculan.	El colegio no fue muy claro en la información que se nos brindó aunque nos dijeron que algunos programas se podían realizar.	El colegio informa a los padres los beneficios que pueden logra con estos programas implementados en su plantel educativo.

## 8.1 INTERPRETACION DE LOS INSTRUMENTOS POR CATEGORIAS

Categorías	Padres de familia	Docentes	INTERPRETACIÓN
Programas que realizan las instituciones educativas de la comuna uno de Neiva para la primera infancia.	La estrategia de cero a siempre adelanta programas que fortalecen la nutrición, la salud y la buena calidad de la educación, estos programas logran ser identificados por los padres de familia debido a los beneficios que sus hijos reciben, agradeciendo por nutrición que estos reciben por la ayuda que le brinda.	La estrategia implantada por el gobierno central fortalece la educación integral de los alumnos, razón por la cual se realizan un mayor fortalecimiento por parte de entidades locales como la alcaldía municipal y la secretaria de educación, municipal y departamental.	se logró determinar que el 100% de los maestros identifican los programas que beneficia a sus alumnos, aunque un pequeño grupo de padres de familia no superior al 5% no los identifican, debido a la falta de claridad de que de ellos tienen, dejando al descubierto la falta de compromiso de los padres con sus hijos en la institución educativa.
Describir los programas que ofrece las instituciones educativas de la comuna uno para la primera infancia.	A través de la alimentación que se les brinda a sus hijos en el restaurante escolar, las campañas de salud, y las campañas odontológicas implementadas coadyuvan a los menores para su desarrollo y fortalecimiento además de las tareas de peso e implementación de planes de vacunación.	Algunas entidades como la secretaria de salud o la ese Carmen Emilia Ospina trascienden con sus programas de intervención brindando un acompañamiento de la brigada con sus padres para hacer una amplia socialización de la importancia de los planes con los menores.	Sin duda alguna la alimentación de los menores es trascendental en su vida y la de sus padres, los padres se sienten respaldados por su sostenimiento, aliviando su carga motivado por la situación económica actual presente, aunque para los docentes es de gran importancia no obstante resaltan los talleres en pro de la convivencia armoniosa.

<p>Idoneidad del personal que orientan los programas en las instituciones educativas de la comuna uno de la ciudad de Neiva para la primera infancia.</p>	<p>Aunque no están totalmente conformes los padres de familia, creen que los profesionales que les brinda la orientación a sus hijos están capacitados para realizarlos.</p>	<p>Son constantes y permanentes las capacitaciones que realizan los docentes para estar actualizados y poder brindar el mejor acompañamiento a los alumnos de la institución.</p>	<p>El 100% de los maestros creen que son idóneos para su labor en pro de los educandos, aunque un 30% de los padres no lo creen de ese modo debido a que aunque los educandos se capacitan con frecuencia, muchos de ellos no son profesionales en lo que se les asigna.</p>
---	--	---	--

## 8.2 Resultados de los objetivos según los instrumentos

OBJETIVOS	RESULTADOS
<ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva que desarrollan programas para la primera infancia.</li> </ul>	<p>Las instituciones educativas: Promoción Social Sede Las Mercedes, sede La Contraloría General, sede Colombo Andino, Liceo Santa Librada sede El Triángulo, Inem Julián Motta Salas sede Cándido Leguizamo, Inem Julián Motta Salas sede Mauricio Sánchez García, estas instituciones desarrollan programas en pro de la primera infancia, para que los menores de la comuna uno puedan disfrutar de ellos.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Determinar y describir los programas que brindan las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva para la primera infancia.</li> </ul>	<p>Los programas de nutrición ofrecidos a través de los restaurantes escolares son el programa bandera de las instituciones educativas, las campañas de salud adelantada al interior de la cada institución por la secretaria de salud municipal, o departamental en las cuales se desarrollan programas de odontología, y jornadas de vacunación, además de las campañas de orientación social sexual y psicológica.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>Caracterizar el personal docente de las instituciones educativas públicas pertenecientes a la comuna uno de la ciudad de Neiva que orientan los programas para la primera infancia.</li> </ul>	<p>La gran mayoría de los docentes accionados para la realización de los programas brindados para los menores en cada institución, cuentan con la idoneidad necesaria para su desempeño, gracias a la constante capacitación que cada uno de estos reciben de diversas entidades gubernamentales que los ofrece.</p>

## 8.3 interpretación de las categorías de análisis

### 8.3.1 Categoría 1

Los programas con mayor aceptación en las instituciones educativas de la comuna uno de la ciudad de Neiva, responden a la necesidad de los hogares neivanos, la pesada y cruda realidad económica que actualmente atraviesan centenares de familia, los ha llevado a muchas veces refugiarse en tales programas, la alimentación de sus hijos por parte de los restaurantes escolares y la atención integral en los mismo a través los planes de sana alimentación en su balanceo y apoyo de las secretarias de salud municipal, y departamental, responde a la necesidad de los padres, aunque los demás programas son de importancia para todos los actores no trascienden de manera sustancial como lo hace este en particular, por el impacto que se tiene en la vida y el desarrollo intelectual del menor.

En concordancia con lo establecido en la ley 1295 de 2009 encargada de reglamentar la atención integral de los niños y las niñas de la primera infancia de los sectores clasificados como 1, 2 y 3 del sisbén y su objeto principal el Ministerio de la Protección Social, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), el Ministerio de Educación Nacional, así como los gobiernos departamentales, municipales y distritales. Cada uno de ellos cumple una importante función. En garantizará que el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) tendrán a su cargo la atención integral en nutrición, educación inicial según modelos pedagógicos flexibles diseñados para cada edad y apoyo psicológico cuando fuera necesario. Además “promoverán el diseño y la discusión de lineamientos curriculares, que puedan ser incorporados por las normales superiores con miras a promover la formación de profesionales capacitados para atender a los niños y las niñas de la primera infancia.

Además Los gobiernos departamentales, municipales y distritales garantizarán el desarrollo de planes de atención integral a la primera infancia, basados en diagnósticos

locales, sobre los retos y oportunidades que enfrenta esta población, para el disfrute efectivo de sus derechos.

Las campañas de salud adelantada por las secretarías de salud, tanto departamental como municipal, logra definir unos programas claros y palpables para la población objeto de estudio, las campañas **odontológicas**, los planes de **vacunación**, la atención integral y **orientación social y psicológica**, la **orientación sexual** por parte de la señora Carmen Emilia o la secretaria de salud, son los programas ofrecidos por los colegios objeto de estudio de la comuna uno de la ciudad de Neiva.

### 8.3.2 Categoría dos

Los restaurantes escolares son el apoyo idóneo para la educación en Colombia, la ley 715 de Diciembre, en su Artículo 2, Parágrafo 2, reglamenta que del total de recursos que conforman el Sistema General de Participaciones, previamente se deducirá cada año un monto equivalente al 4% de dichos recursos. del cual, en su distribución le corresponde un aporte del 0.5% a los distritos y municipios para programas de alimentación escolar. Además del compromiso de la asignación y la garantía del programa a través del plan de desarrollo nacional.

Además de la reglamentación nacional se especifica que los municipios deben garantizar, el servicio de restaurante escolar, la asignación de estos recursos garantizan la estabilidad del programa coadyuvando al normal desarrollo y desempeño de los educandos.

Las campañas adelantadas a través de talleres de atención integral responden a la armonía de los componentes de salud nutrición y protección del contexto familiar, en consecuencia con estos desempeños los niños se sienten acogidos por el programa y los padres lo perciben de manera positiva en el alcance de la política pública establecida para tal fin.

Las campañas de promoción y prevención adelantada por las secretarías de salud municipal y departamental acogen problemáticas sensibles para los menores, las jornadas de vacunación, de odontología, sexualidad, orientación psicológica han tomado un reglón especial en la agenda de cada institución la estrategia de cero a siempre con su atención integral a la primera infancia, a través de la cooperación de las entidades de orden nacional e internacional, y el apoyo de importantes declaraciones como la de Jomtiem, Tailandia sobre la declaración mundial sobre la educación para todos y la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje. Además de la declaración de la educación en el foro mundial en Dakar en el año 2000

### **8.3.3 categoría 3**

La idoneidad de los docentes o las personas encargadas de la implementación de los programas adoptados por las instituciones educativas de la comuna uno de la ciudad de Neiva es trascendental en la implementación de los mismos aunque el cuerpo docente permanente mente recibe las capacitaciones necesaria para una buenas implementación, es importante considerar que la falta de profesionalidad en algunos caos hace inapropiado al educador.

**Vigotsky** plantea en su teoría que el aprendizaje y desarrollo son dos procesos que interactúan. Junto y que los dos son indispensables. El aprendizaje escolar ha de ser congruente con el nivel de desarrollo del niño. En ese aprendizaje el menor debe ser orientado por alguien con las capacidades necesarias para impartir enseñanza en el menor, El aprendizaje se produce más fácilmente en situaciones colectivas. La interacción con los padres facilita el aprendizaje. 'La única buena enseñanza es la que se adelanta al desarrollo'.

Para **Piaget** el niño atraviesa cuatro estadios principales en su desarrollo cognitivo:

Estadio Censo-Motor, Estadio Preoperatorio, Estadio De Las Operaciones Concretas Estadio De Las Operaciones Formales y en estos estadios el menor debe estar orientado de manera adecuada para su correcta formación en el menor.

## 9 CONCLUSIONES

Los principales programas son aquellos adelantados por las secretarías de salud, tanto departamental como municipal, las campañas odontológicas, los planes de vacunación, la atención integral y orientación social y psicológica, la orientación sexual por parte de la ESE Carmen Emilia o la secretaria de salud

Las principales instituciones que ofrecen estos programas son: Institución Educativa Promoción Social, sede Las Mercedes, Institución Educativa Promoción Contraloría General, Institución Educativa Promoción Colombo Andino, Institución Educativa Liceo Santa Librada sede el Triángulo , Institución Educativa Inem. Julián Motta Salas Cándido Leguizamo, Institución Educativa Inem. Julián Motta Salas Mauricio Sánchez .

Como idóneos caracterizaron los padres de familias a los docentes que les orientan a los menores en las instituciones educativas de la comuna uno de la ciudad de Neiva, debido a las constantes capacitaciones que estos reciben constantemente por parte de las entidades que brindan los programas

Los padres de familia no tienen un claro concepto de la primera infancia, y solo se limitan a relacionar esta etapa de la vida de sus hijos con cualquier actividad que los mismos realizan durante su vida.

## 10. BIBLIOGRAFIA

ARDILA, Rubén. Psicología del aprendizaje, Edit. Siglo XXI editores, México 2001.

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA. Ley 1295 Del 6 De Abril de 2009, Bogotá D.C.

Constitución Política de Colombia de 1991.

CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO/Adoptada y abierta a la firma y ratificación por la Asamblea General en su resolución 44/25, de 20 de noviembre de 1989 tana10.

DECLARACIÓN DE LA HABANA. “Calidad de la Educación: Equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización”. 1999.

ENCICLOPEDIA DE LA PSICOPEDAGOGÍA. Pedagogía y Psicología, Edit. Océano Centrum, México, 2001.

JOMTIEN. Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, Tailandia 5 al 9 de marzo de 1990.

POLÍTICA PÚBLICA NACIONAL DE PRIMERA INFANCIA 2007. “Colombia Por La Primera Infancia” Documento CONPES SOCIAL, Bogotá, DC., 03 de diciembre de 2007

## 11. WEBGRAFIA

<http://ayed.galeon.com/productos1492707.html>.

<http://es.scribd.com/doc/4720084/diemnsiones-del-desarrollo-infantil>.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Salud>.

[http://www.alcaldianeiva.gov.co/cms/index.php?option=com\\_content&view=article&id=118&Itemid=205](http://www.alcaldianeiva.gov.co/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=118&Itemid=205).

## 12. ANEXOS

### ANEXO N°1

Entrevista Funcionarios y/o docentes de la institución educativa

#### **“Programas de atención a la primera infancia implementados en las instituciones educativas públicas de la comuna N°1 de la ciudad de Neiva.”**

1. ¿Qué conocimientos tiene usted de la primera infancia? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

2. En qué consisten los programas de la primera infancia?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

3. ¿Qué entidad apoya los programas que se lleva acabo de la primera infancia manejados aquí en la institución? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

4. ¿Son importante estos programas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

5. ¿Reciben ustedes constantemente capacitaciones para dictar o dirigir estos programas en la institución?  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

6. ¿Cree usted que este programa beneficia a la población de esta institución?  
\_\_\_\_\_

- 
- 
7. ¿Conoce más instituciones educativas que trabajen haciendo esta labor?\_\_\_\_\_
- 
- 
8. ¿Cómo hacen extensivos estos programas a toda la comunidad del Municipio de Neiva?\_\_\_\_\_
- 
- 
9. ¿cuál es la responsabilidad de la institución educativa en el marco de estrategia de la \_\_\_\_\_ primera infancia.\_\_\_\_\_
- 
- 
10. Cuáles son las estrategias que maneja la institución educativa para llevar a cabo estos \_\_\_\_\_ programas \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ la \_\_\_\_\_ primera infancia.\_\_\_\_\_
- 
- 
11. ¿Cree que hacen falta otros programas que sean dirigidos a la población infantil?  
¿Como  
cuáles?\_\_\_\_\_
- 
- 
12. ¿Qué resultados se han obtenido con la implementación de estos programas?\_\_\_\_\_
- 
- 
13. ¿Cómo acogen los padres de familia estos programas a la primera infancia que se le \_\_\_\_\_ brindan \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ sus \_\_\_\_\_ hijos \_\_\_\_\_ en \_\_\_\_\_ la institución?\_\_\_\_\_

---

---

**14.** Se benefician de estos programas a la primera infancia solo los estudiantes de la institución, o puede hacer parte de dichos programas la comunidad donde se encuentra la escuela? \_\_\_\_\_

---

---

## ANEXO N°2

### Encuesta padres de familia institución educativa

“Programas de atención a la primera infancia implementados en las instituciones educativas públicas de la comuna N°1 de la ciudad de Neiva.”

1. ¿Qué conocimientos tiene usted acerca de la primera infancia? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
2. ¿Qué entidad está a cargo de estos programas manejados aquí en la institución? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
3. ¿cree usted que estos programas favorecen el desarrollo de su hijo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
4. ¿cree usted que las personas encargadas de los programas aquí en la institución están capacitadas? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
5. ¿Cree usted que estos programas están encaminados a los intereses de su hijo? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
6. ¿Ha participado usted de los programas que se desarrollan en la institución en pro de la primera infancia? \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

7. ¿Desde el inicio de cada año tienen conocimiento de los beneficios que tendrán sus hijos en la institución y de los programas en los cuales pueden ser integrados?\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_